



tubo de la boquilla, destinada a contener el cigarrillo, es de metal. En el interior puede disponerse alguna substancia o cuerpo absorbente, como un disco de fieltro u otra materia apropiada, destinada a retener las partes nocivas del humo, impidiendo asimismo que lleguen a la boca otras particulas del tabaco, El orificio del tubo exterior que va convenientemente cerrado por medio de un piso plano, es muy fino, con lo que se evita en todo caso el paso de cuerpos extraños por el mismo.

En el dibujo adjunto se representan algunas formas de ejecución del objeto del presente invento, a saber:

La figura 1 representa una sección de todo el dispositivo.

La figura 2, es una sección del mismo dispositivo provisto de un expulsor para la punta del cigarrillo o cigarrillo.

La figura 3, representa una proyección inferior de la boquilla.

La figura 4, representa diferentes proyecciones del receptor de la nicotina.

La figura 5 representa la boquilla con su dispositivo expulsor para la punta o colilla de los cigarrillos o cigarrillos.

La figura 6 es una sección de la boquilla con aparato expulsor y guarnición.

La figura 7 es una sección de la boquilla con dispositivo expulsor y cubierta exterior.

El principio fundamental del invento consiste en disponer una boquilla apropiada no metálica provista de piso liso y de un borde metálico.

En la forma de ejecución representada en la figura 1 el piso 2, provisto del orificio 1, va ahuecado de tal suerte que la boquilla se sujeta mejor sobre el bor-



de 3. La pieza metálica interior 4 y la boquilla exterior 5 poseen ranuras longitudinales en la que van amovibles las espigas de un disco de fieltro 6. Dicho disco de fieltro sirve para recoger la nicotina y por medio de un desplazamiento longitudinal puede arrojarse la punta del cigarrillo. La plancha 6 se compone de un anillo en el que van arrollados unos hilos, pero puede disponerse también un disco de fieltro.

En la forma de ejecución representada en la figura 2 una grapa doblada en forma de U, cuyo piso 8 y cubierta 9 están horadados. Entre ambos se colocan unas bolitas muy finas 10 que sirven para recoger la nicotina. Tirando hacia afuera de dicha grapa 7, es arrojada la punta del cigarrillo.

En la forma de ejecución de la figura 5 va dispuesto un anillo 11 alrededor de la boquilla, el cual por medio de una espiga que la atraviesa, puede moverse en la ranura 12 de la boquilla, expulsando así la punta del cigarrillo 13.

En la forma de ejecución de la figura 6, en el piso 16 de la boquilla interior 16 va dispuesto un punzón 17, el cual mediante la plancha de fieltro 18 sirve de expulsor y por medio del muelle 19 se coloca a la distancia conveniente entre los tubos interior y exterior 15 de la boquilla. También va dispuesto el embudo 20 con objeto de poder utilizar la boquilla para fumar puros en ella.

En la forma de ejecución de la figura 7, sobre un codo o escote de la parte anterior 21 va dispuesta la embocadura 22, y una vez quitada ésta puede arrojarse la punta del cigarrillo empujando la espiga 23 en unión del disco de fieltro 24. En combinación con este disco o de otro dispositivo análogo pueden disponerse algunas sustancias reactivas en forma de tabletas que pro-



duzcan efectos beneficiosas sobre las mucosas de la boca.

=&= N O T A =&=

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Una boquilla para cigarros o cigarrillos, caracterizada por el hecho de que una embocadura corta provista de un piso desmontable y de un fino orificio, lleva dispuesto un borde metálico destinado a recibir el cigarrillo.

2º - Una forma de ejecución, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizada por el hecho de que el borde metálico se compone de un tubo accionado por un muelle, que va introducido dentro de una cubierta exterior no metálica.

3º - Una forma de ejecución según lo reivindicado en los dos puntos anteriores, caracterizada por el hecho de que alrededor del borde exterior metálico va dispuesta una grapa elástica doblada en forma de U la cual llega hasta el fondo de la embocadura y que sirve para expulsar la punta del cigarrillo.

4º - Una forma de ejecución, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizada por el hecho de que la grapa en forma de U que llega hasta el interior del tubo sirve al mismo tiempo de soporte para los medios de limpieza que se empleen, yendo convenientemente recubierta de una envoltura porosa o horadada.

5º - Una forma de ejecución, según lo reivindicado en el punto 2º, caracterizada por el hecho de que entre el tubo exterior e interior de la boquilla va dispuesta un disco para recibir la nicotina.

6º - Una forma de ejecución, según lo rei-



vindicado en el punto 2º, caracterizada por el hecho de que el disco de limpieza se compone de un anillo de fieltro o recubierto de hilos devanados sobre el mismo.

7º - Una forma de ejecución, según lo reivindicado en los puntos 2 y 3, caracterizada por el hecho de que dicho impregnador de la nicotina puede ir previamente preparada con alguna substancia desinfectante y volátil que ejerza saludable influencia sobre las mucosas de la boca.

8º - Una forma de ejecución, según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizada por el hecho de que el tubo interior de la boquilla va provisto de una ranura en la que se introduce una espiga, la cual con ayuda de un anillo sirve para expulsar las puntas de los cigarros.

9º - Una forma de ejecución, según lo reivindicado en los puntos 1 a 7, caracterizada por el hecho de que la embocadura desmontable del tubo exterior de la boquilla va colocada sobre un codo o escote de la parte superior provista de un pivote movable.

10º - Una forma de ejecución, según lo reivindicado en el punto 8 caracterizada por el hecho de que entre el tubo exterior e interior va dispuesta un muelle y el émbolo que se mueve dentro del tubo interior, está fabricado como recipiente capaz de absorber y contener la nicotina.

11º - Una forma de ejecución, según lo reivindicado en el punto 1 caracterizada por el hecho de que en el piso de la boquilla va practicada una abertura, para lograr mejor aprovechamiento y colocación del borde de la boquilla.

12º - Una forma de ejecución, según lo reivindicado en el punto 1 caracterizada por el hecho de que la boquilla va provista de un embudo desmontable que sirve para poder recibir un cigarro de mayor diámetro por ejemplo un cigarro puro.



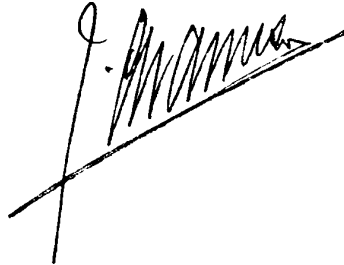
13º - Una boquilla para cigarros o cigarri-  
llos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que  
antecede representado en el dibujo que se acompaña y con l  
los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas  
por una sola cara.

Madrid 11 de Abril de 1925.

P. A.  
Alberto de Elzaburu  
Bar Peder





# ESCALA VARIABLE <sup>11333</sup>

Fig. 1.

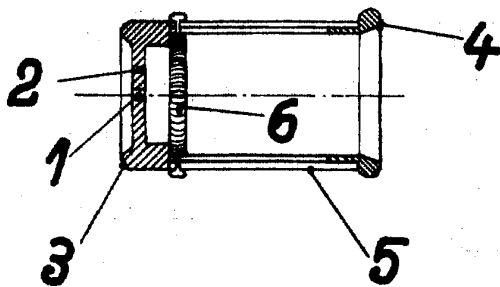


Fig. 2.

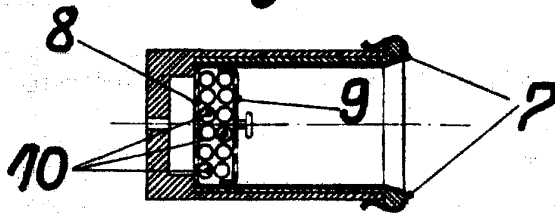


Fig. 3.

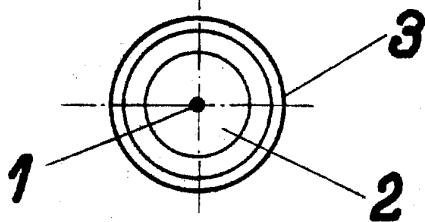


Fig. 4.

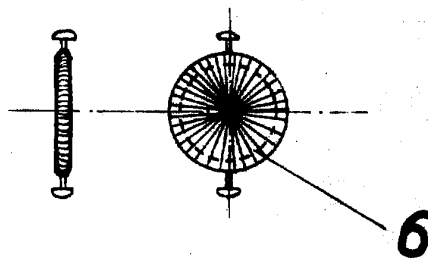


Fig. 6.

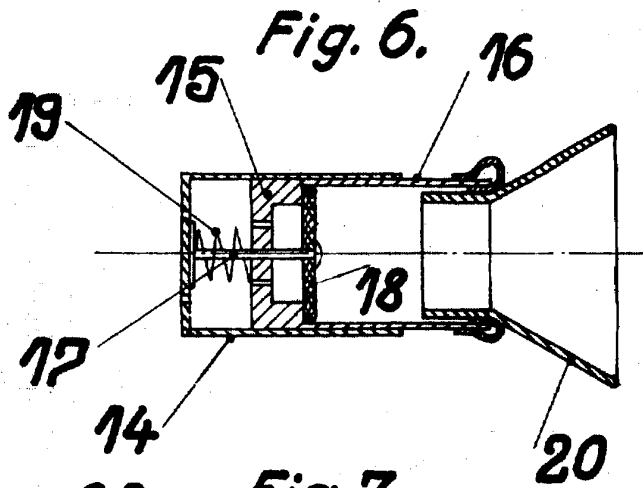


Fig. 5.

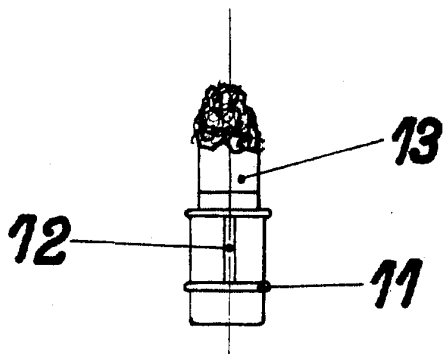
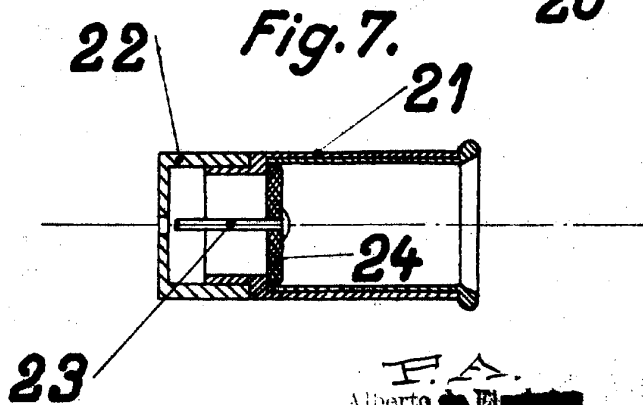


Fig. 7.



F. A.  
Alberto de El  
Por Poder

